



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 0 NOV 2010	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	24675.....S.F.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe reitera los pedidos formulados en los expedientes Nros. 20517/08 y 21904/09, mediante los cuales expresaban que verían con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerios de Salud y del Ministerio de Seguridad, **se de una solución inmediata a los problemas de inseguridad que padece diariamente el Hospital "José María Cullen"**, de la ciudad de Santa Fe, **especialmente en la Sala de Guardia**, atento a que, está en serio riesgo la integridad física y psíquica de sus trabajadores.

  
ROBERTO FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Desde el año 2008, esta legisladora viene requiriendo mayores medidas de seguridad en el Hospital "José María Cullen" de la ciudad de Santa Fe, en esa oportunidad habían saqueado el servicio de Odontología llevándose turbinas y otros insumos diarios; días antes se producía la sustracción de los micrófonos colocados en las ventanillas de atención el público y además un respirador. Por considerarlo imperioso el tratar acerca de la seguridad presenté aquel proyecto, criterio que no fue compartido, parece, por nuestros pares, atento a que no obtuvo dictamen de la Comisión de Constitucionales y por ello **caduco**.

Ya en el año 2009, se requería a través de un pedido de informes, entre otras cosas, si el Poder Ejecutivo, a través **del Ministerio de**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Seguridad**, había estudiado la necesidad de implementar mayor seguridad dentro del Hospital Cullen, obteniendo como respuesta del **Ministerio de Salud**, solo datos estadísticos, y por consiguiente en ningún momento se expidió el Ministerio de Seguridad con respecto a lo que solicitamos **mayor seguridad**. Este proyecto, se originó recordemos, en oportunidad de que los agentes del Hospital Iturraspe se habían declarado en alerta por los frecuentes hechos de inseguridad y la falta de recursos humanos en la vigilancia.

En ese mismo año 2009, solicitábamos la puesta en funcionamiento de una vigilancia policial permanente en inmediaciones del Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia", debido también a hechos de inseguridad.

Y ya en el año en curso nos ocupamos de otro nosocomio que también fue víctimas de reiterados actos delictivos, hechos vandálicos, los que afectan su normal desempeño, poniendo en serio riesgo su integridad física y psíquica, como lo es el Hospital Iturraspe, el mismo se encuentra desde el 13 de septiembre en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

A raíz del altercado producido el domingo 7 de noviembre de 2010, el que derivó en la rotura de dos vidrios de una mampara en la sala de Guardia, se elaboró el presente proyecto. Cabe añadir, que los agentes que prestan servicios en ese efector público, manifiestan que insultos y agresiones son moneda corriente, por lo que **reclaman más vigilancia** y respeto de la comunidad.

Lejos de ser un hecho aislado, este tipo de situaciones se reitera cada vez con más frecuencia en el nosocomio, sobre todo los fines de semana. Y quienes cumplen funciones en la admisión de la sala de Guardia y aseguran que los insultos y agresiones son constantes. De hecho, recordaron que a la rotura de vidrios, expuesta en el párrafo precedente, se sumó otra similar en la cabina de IAPOS y un empleado fue agredido verbalmente el sábado 6.

Reclaman además **"una vigilancia permanente en el hall"**, dado que los agentes son pocos y en su mayoría mujeres, quienes deben estar en todo el hospital, por lo que la consideran fundamental.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendiendo que las políticas de seguridad, deben estar fuera de todo tipo de compulsión política y que se deben entretener entre todos los estamentos públicos y la sociedad, se obtendrán verdaderas políticas de estado que garanticen el derecho al ciudadano a una seguridad integral, expresiones éstas que ya fueron vertidas en oportunidad de los anteriores pedidos de informes.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

  
ROBERTO FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial

  
Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial